

**FONDO MIXTO DE FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA CONACYT-  
GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
CONVOCATORIA 2014-02**

**“FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA”**

El Comité Técnico y de Administración del Fondo Mixto de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica CONACYT-Gobierno del Estado de Aguascalientes notifica a la comunidad que, en su reunión del pasado 11 de diciembre, aprobó la asignación de recursos a las propuestas siguientes, presentadas en el marco de la Convocatoria 2014-02 “Fortalecimiento de la Infraestructura Científica y Tecnológica” mismas que podrán recibir los recursos aprobados, previa formalización y compromiso mediante la firma del Convenio de Asignación de Recursos correspondiente.

CLAVE	TITULO DE LA PROPUESTA	INSTITUCION	RESPONSABLE TECNICO
Ags-2014-C02-246295	Demanda 2. Desarrollo y puesta en marcha de un centro especializado en alfabetización y certificación de habilidades digitales.	Fondo de Información y Documentación para la Industria.	Dr. Carlos Alberto Ricaño Alcalá
Ags-2014-C02-246448	Laboratorio de Alta Especialidad en Ingeniería Estadística con enfoque al desarrollo e innovación de la industria automotriz y de autopartes del Estado de Aguascalientes	Centro de Investigación en Matemáticas, A. C.	Dra. María Antonia Zuloaga Garmendia
Ags-2014-C02-246516	Fortalecimiento de los Laboratorios de Construcción Mecánica, Tecnologías de Información y de Medición para el Diseño y Manufactura de Herramientales para el Sector Automotriz y de Autopartes en CIATEQ Aguascalientes.	Centro de Tecnología Avanzada (CIATEQ).	Dr. Roberto Ramírez Tinoco
Ags-2014-C02-246670	Creación e implementación de un laboratorio de pruebas ópticas para la industria automotriz y autopartes.	Centro de Investigaciones en Óptica, A. C.	Dr. Gonzalo Páez Padilla

El Sujeto de Apoyo, sin excepción, y conforme a los lineamientos de la Ley de Ciencia y Tecnología, deberá tener vigente su Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas, previo a la firma del Convenio respectivo. Asimismo, deberá atender las observaciones y recomendaciones emitidas por el Comité Técnico y de Administración y que le serán comunicadas por el Secretario Técnico del “Fondo Mixto”.

Aguascalientes, Ags., a 17 de diciembre de 2014.